

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTITRES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En Alhambra, siendo las 11:00 horas del día **veintitrés de noviembre octubre del año dos mil quince**, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan: **D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA, DÑA. LORENZA DÍAZ VALERO, D. RUBEN PARRA TORRES, y D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS** ; tiene como objeto la celebración de **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno Municipal, para la cual previamente habían sido convocados en tiempo y forma.

No asisten, **D. JOSE DIAZ ARAQUE, D. JULIÁN PARRA LUNA y, D. PEDRO DIAZ JIMENEZ**

Preside el Sr. Alcalde, **D. LUIS SANTOS ROBLES**, actuando como Secretario de la Corporación, **D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES**

Abierta por el Sr. Alcalde- Presidente la sesión, pasaron a tratarse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Alcalde toma la palabra para justificar la convocatoria urgente del Pleno del Ayuntamiento ante la necesidad de realizar el sorteo de las mesas electorales, que debe realizarse en unas fechas prefijadas de acuerdo con la Ley Electoral General, proponiendo al Pleno la ratificación de la urgencia de la Convocatoria.

Propuesta que en votación ordinaria, es aprobada por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA.

Por el Sr. Alcalde primero y después por Dña. Lorenza Diaz Valero, se procede a la lectura de la moción en relación al rechazo social de la violencia machista y la solidaridad con las vistas, instando a la sociedad para una mayor sensibilidad sobre esta lacra social.

A continuación por el Portavoz del Grupo Socialista señala que van a votar a favor, puesto que ellos están de acuerdo con el rechazo de la violencia machista y por eso ya lo propusieron en el Pleno Ordinario y en la Convocatoria que han solicitado de un Pleno Extraordinario.

Por Dña. Lorenza Diaz Valero se le indica que también están y estaban de acuerdo con la reprobación de la violencia machista y así lo hicieron constar en el Pleno, pero lo que no estaban de acuerdo era en la propuesta de que se convocara un Pleno para el día 25 de noviembre exclusivamente para ello.

Pasada la propuesta a votación, es aprobada por UNANIMIDAD.

TERCERO.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Se procede por medios telemáticos, al sorteo de miembros de mesas electorales, cuyo resultado consta en los documentos que se acompañan con el Acta y obra en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las once horas treinta minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Luis Santos Robles.

Fdo. José Gzlez-Albo Morales